¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 10 DE ABRIL DE 1840. Núm. 5,016.

LA
GACETA MERCANTIL
se publica diariamente en la calle de Cangallo número 75.
PRECIOS
Subscripcion mensual........ $ 12
Números sueltos............ $ 1

OBRAS
QUE SE
HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco núm. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.
Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.
Memoria sobre la hacienda, por el mismo.
Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.
Táctica de caballeria, con láminas.
Registro Oficial del año 1837.
Id. id. del año 1838.
El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.
El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.
Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.
El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.
El Cancionero Argentino No. 4.
Aritmética, por D. Avelino Diaz
Algébra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Hornero.
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.
El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—
Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.
Arte Retórica por el P. de Colonia.
Lógica por el P. Horvath.
Mitologia, en castellano.
Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.
Geografia astronómica, fisica y politica, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.
Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.
Lógica y Metáfisica por el P. Hervath.
Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires.
a3—ft*

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun gusto de los compradores.
[illegible]

ESPIRITU DE LA BIBLIA
Y
MORAL UNIVERSAL.
Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento.
Escrita en toscano por el Abad Martin, *Con las citas al pié,*
Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

SE HA PUBLICADO una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 4 pesos ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme à las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicar, se al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgarni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m.3.

PARA
quien necesite.

En la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista núm. 14, hay á venta un Diccionario nuevo, ingles y castellano en dos tomos.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION
DE LA
Publicacion de los informes dados por la Contaduria General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta correspondiente al pago ejecutado á la Plana Mayor y fuerza de linea del Regimiento N.° 1.° de Campaña, por el prest vencido en el mes de Junio de 1838, se halla arreglada y en todo conforme á los documentos que justifican la inversion de 8,171 pesos 2 reales, por manera que sumando el cargo 8,902 pesos 4 reales, ha quedado el sobrante de 431 pesos 2 reales que fué enterado en la Caja de Depósitos, por pertenecer á muertos y no pagos; por todo lo que la aprobacion de esta no ofrece reparo siempre que V. E. fuere servido dársela. Mayo 24 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Puede V. E. siendo servido dar su aprobacion á esta cuenta perteneciente al pago verificado á la milicia del núm. 1.° de campaña por el prest vencido en el mes de Junio del año próximo pasado, por hallarse no solo arreglada y conforme á los documentos que justifican la inversion de 2,628 ps., sino tambien por ser esta suma igual con la que resulta de cargo. Mayo 24 de 1839

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta perteneciente al pago ejecutado á la milicia del batallon Restaurador, por el prest devengado en el mes de Junio del año pasado, ha sido reconocida por la Contaduría y la encuentra arreglada y en todo conforme á los documentos que acredita la inversion de 3,224 ps., que con el sobrante de 140 pesos devuelto á la caja de Depósitos de muertos y no pagos, se iguala el cargo de 3,364 pesos que se recibieron de la Tesorería General: por todo lo que su aprobacion no ofrece reparo si V. E. tuviere á bien darsela. Mayo 24 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta perteneciente al pago egecutado á los destinados á varios cuerpos en el Batallon Restaurador, por el prest vencido en el mes de Junio del año próximo pasado, la encuentra la Contaduría en todo arreglada y conforme con los documentos que justifican la inversion de 5,798 pesos 1 real, que con el sobrante de 376 pesos de los que no ocurrieron al pago y ha sido devuelto á la caja de depósitos, queda igualado el cargo que resulta de 6,184 pesos 1 real por lo recibido de la Tesorería General; no ofrece pues inconveniente su aprobacion si V. E. tuviere á bien darsela. Mayo 24 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Con los documentos que acompañan á esta cuenta se halla justificado el gasto de 75 pesos 3 reales en utiles de escritorio para la Contaduría y Comisaría de guerra en el mes de Junio del año próximo pasado, de modo que sumando el cargo que resulta contra el encargado de dichos gastos 75 pesos 6 reales, ha quedado el sobrante de 3 reales del que se dió la inversion en la cuenta de Julio; en su virtud ningun reparo ofrece la aprobacion de esta, si V. E. tuviere á bien darsela. Mayo 27 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Reconocida por la Contaduria esta cuenta del pago ejecutado á la asamblea veterana del Batallon Restaurador por el haber vencido en el mes de Junio del año próximo pasado, no ha encontrado reparo que oponerle, por hallarse en todo conforme y arreglada á los documentos que comprueban la inversion de 4,898 pesos 6 reales que con el sobrante de 166 pesos enterado en la Caja de Depósitos de muertos y no pagos, queda igualado el cargo de 5,064 pesos 6 reales que resulta al Batallon; por todo lo que su aprobacion no ofrece inconveniente, si V. E. tuviere á bien dársela. Mayo 26 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

La cuenta rendida por el habilitado de jubilados D. Eleuterio Monteagudo, del pago hecho á estos por el mes de Junio de 1838, la justifica competentemente con los recibos que la acompañan en cantidad de 5,341 pesos 7 reales devolviendo á la caja de depósitos 12 pesos 4 reales de un individuo que falleció, que ambas partidas hacen la suma de 5,354 pesos 3 reales que tenia de cargo, el que se le ha chancelado. De su examen no ha resultado reparo alguno, y V. E. si lo tiene á bien, puede darle su aprobacion. Julio 25 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

AVISOS.

Se necesita

UN mozo para el despacho de una confiteria, que sea de edad de 15 ó 16 años é inteligente en dicho despacho. Será escusado se presente sin buenas recomendaciones. En el café de frente al Colegio encontrará con quien tratar. a8—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se sita de nuevo y emplaza á los acreedores de D. Juan Recansens, para que dentro de nueve dias contados desde la fecha de este aviso se presenten en el Juzgado por la oficina del infraescrito con sus respectivos documentos, á usar de su derecho, bajo del apercebimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Abril 8 de 1840.

AGRELO.

a8—3p.

Se vende

UNA casa esquina situada en la calle de Chacabuco del Mercado siete cuadras para el alto á mano izquierda, frente al cuartel del Sr. Coronel Cuitiño. Para tratar vive la dueña en la calle del Comercio No. 77, de la Plaza de la Residencia cuadra y media para el campo. a8—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL General de Mugeres.

EL Sr. D. Pedro de Angelis usando de su acostumbrada generosidad, en favor de esta casa de caridad, no solo hizo imprimir, gratis en su prensa 600 recibos, sino que tambien costeó el papel sin hacer cargo alguno al Hospital, cuya Comision Administradora le rinde las mas expresivas gracias por medio de su Presidente—

Juan Carlos Ros dos.

Semilla de cebolla de este año.

SE vende una corta cantidad á un precio cómodo. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Catedral No. 40. a7—3p.

Paño superior.

EN la sastrería de José Hardoise No. 90 calle de la Piedad, acaba de recibirse, paño negro y otros colores, muy superiores en calidad, á los que existian en la plaza.

a6 1mc

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de viudas pensionistas.

DESDE hoy 2 del corriente á las 8 de la mañana pueden ocurrir las viudas y pensionistas á recibir la pension que les corresponde de Marzo á la casa del habilitado—Buenos Ayres, Abril 1.° de 1840.

Ramiro.

A BENEFICIO DE LOS *ENFERMOS.*

EN la calle de Maypú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las nueve. f18—tf*.

AVISO AL COMERCIO.

EL que subscribe pone en conocimiento del Comercio q' su casa de martillo y comisiones continuará bajo la razon de Tomas Gowland y Ca. por ser socio de ella, desde esta fecha con accion á la firma D. Martiniano Bonorino. Buenos Ayres Diciembre 31 de 1839.

Thomas Gowland.

TERRENOS Y OBEJAS MERINAS.

SE vende un hermosísimo terreno que tiene 4,500 varas de frente, y de 9,000 de fondo, con 4,000 ovejas merinas muy superiores con su correspondiente número de marruecos puros de Sajonia, ocúrrase á José Alvarez calle de Corrientes número 143, ó en la Barraca de la Victoria. a3—12p.

SE DESEA *ARRENDAR*

UN terreno como de una legua de frente con una ó una y media de fondo; y que no diste mas de treinta leguas de esta ciudad. El que se interese podrá dejar en esta imprenta una esquela, especificando todos los pormenores,

a4—tf*

Vino Jerez superior

EN cajones de tres docenas hay de venta en el martillo de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista número 107.

m28—tfs.

¡English Works!

LIBROS EN INGLES.

FRIENDSHIPS Offering and Winters Wreath, a Christ-mas and New Year's present for 1840, 60 $; The Forget Me Not, a Christmas New Year and Birthday present for 1840, 60 $: A Treatise on Indigestion with observations on some painful complaints consequent on indigestion especially Nervions Affections by Dr. Graham 4th edition with important additions, 45 $; Aceums Crystallography; 5 $; Cowpers Poems, 8$; Grays Poems, 5$; Actus and Clauses relating to the Society of Friends, 23 4 rs; Acerbis Travels in Sweeden, 15$; Buxton on Prison Discipline, 2$; The Book of Common Prayers printed since the accession of Queen Victoria to the Throne, 20$; The Christian Hearer, 5$; The Chemistry of the Arts being a practical display of the Arts and Manufactures which depend on Chemical principles on the basis of Grays Operative Chemi t with numerous plates, 50$; Growgey's Universal Calculator, 10 $; Dying Thoughts, 2$; Delaplanes Repository of distinguished American Characters, 40$; Dix's Land Surveying, 5$; Emersons Arithmetic, 6$; Ganging Inspector, $; Guthries Geographical Grammar 130$, 3$; Gazetteer of the United States 1818, 10$; Henry's Chemistry, 50$; Reports on Locomotive and Fixed Engines, 8$; London Pharmacopeia, 20$; Practical Piety, 2$; Paleys Sermons, 3$; Doddridges Rise and Progress of Religion in the Soul, 5$; Dr. Read and Matuesson's visit to the American Churches, 15$; Rileys Narrative, 12$; Shipmasters Assistant, 12$; Tarif of the United States, 10$; Treatise on the Lords Prayer, 5$. United States Gazetteer 17.5, 5$; Woodstock, 8$; Anne of Geierstein, 10$, Red Gauntlet, 10$; Fortunes of Nigel 10$; Tales of the Crusaders, 10$; San Ronans Well, 70$; Chronicles of the Canongate, 10$; Tales of my Landlord, 10$; Tales of a Grandfather, 10$; Abbots Kay to do Good, 12$; A Whisper, 3$; Brish Husbandry exhibiting the Farming Practice in various parts of the United Wingdom 2 vol's 8vo. 80$; Useful and Ornamental Planting 1 vol 8vo. 12$; Cattle their *Breeds* Management and Disseases 1 vol 8vo. with numerous plates, 40$.

A number of the above works are secondhand. Number 30, Cathedral Street.

a1—tfs.

POR

Mayor ó Menor

ANTEOJOS verdes y celestes para ojos enfermos á 5 ps.; lapiceros de bronce para plumas de acero á 6 reales; plumas de acero en cartones con cabo á 2 pesos; arenilla color dorado, naranjo, negro, violeta y punzó á 2 pesos libra; tijeras finas á 5 pesos y á mas precio; tablas de multiplicar pitagóricas á real; tablas comunes á 1½ reales; mechas fosfóricas de cera en cajitas á 12 reales; polvos de dientes á 12 reales cajita; pinces para sacar espinas á 12 reales; vistas de Buenos Aires á 5 ps.; dedales de plata para sastres á 5 pesos; obleas de colores á 15 ps. libra; sellos á 3 y á 4 pesos, cordones para relojes de seda á 5 pesos; idem de cordon de plata á 5 pesos; idem á peso; lacre punzó á peso el palito; jabon de olor en bolsas á 2 pesos. Libreria No. 30, calle de la Catedral.

f24—tfs.

DIVISAS.

CON Retrato á 12 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75.

¡Viva la Federacion!

Departamento de Policia.—

HALLANDOSE en poder del que firma los haberes pertenecientes á los Jueces de Paz de campaña y sus partidas, correspondientes al presente mes, se previene á los apoderados de estos, ocurran á percibir dichos haberes desde el dia 1.° del entrante Abril.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1840.

PEDRO ROMERO.

A los Panaderos

SE alquila la bien conocida Panadería de la Recoleta, con unas 50 mulas, máquinas y atahonas completas para la elaboracion de pan. La persona que se interese en ella, puede verse con su dueño D. Andres Thorndike que vive en la quinta contigua.

Se necesita una persona inteligente en granos, para encargarse de un establecimiento de atahonas &c. para elaborar harina. Presentando buenas recomendaciones puede ocurrir á la Quinta arriba indicada.

m19 tf*

Se necesita

UNA mayordoma en una casa quinta cerca de la ciudad. Trayendo buenas recomendaciones recibirá un buen sueldo.

m16—tf*

Wanted.

A respetable woman as á House Keeper in a quinta near town; good recommendaciones will be required and liberal wages given—

Apply at this office.

m16—tf*

Engraving & Printing

Executed in all their branches by

F. VINCENT

Orders received at Mr. Steadman's, calle de la Catedral No. 30. m20—tfc

---

A LOS COMPRADORES DE *TRIGO.*

SE vende una partida de bolsas propias para el trigo—ocurra á la barraca del Diezmo calle de la Victoria No. 207.

m16—Imp

Aviso.

EN el partido de la Matanza contó y contrató 3,500 palos de durazno D. Lucas Cufró con D. Vicente Rufino, diciendo eran para un caballero ingles, y dejó en seña 200 pesos moneda corriente y quedó en volver por los palos dentro de dos semanas. Esto sucedió el 12 de Febrero próximo pasado, y habiendo pasado mucho mas tiempo sin haber ocurrido por ellos, (pues no lo ha hecho hasta hoy dia de la fecha 22 de Marzo) dicho Rufino previene al expresado comprador que en el término de 15 dias contados desde esta fecha ocurra por los palos ó mande el resto de su importe, pues necesita la plata; y de no hacerlo asi, pasado dicho plazo, dicho Rufino dispondrá de ellos y Cufré perderá la seña. Matanza, 22 de Marzo de 1840.

m26—15c.

¡VIVA LA FEDERACION!!

HOSPITAL General de Mugeres.

SE necita una Sra. para comisaria, que sepa leer y escribir de buena y conocida conducta. Asi mismo se necesita una cocinera y una sirvienta, y en dicho hospital hallarán con quien tratar. Marzo, 30 de 1840

Rosados.

ESQUELAS DE *FUNERALES*

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio m s moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75, donde se podran ver las muestras.

Se venden

COMO 100 arrobas lana sucia mestiza fina, 220 id. id. id. regular, 250 id. id. ordinaria; toda ella con muy poca carretilla. Ocúrrase al Remate de Pedro J. Diaz y Hermano, calle de Representantes No. 53.

m24—tfs.

Libros latinos.

AMMIANI Marcellini Accedunt Auctoris Ignoti de Imperatoribus excerpta. Sexti Aurelii Victoris Historia Romana. Cicero Cato Major et Lelius. Q. Curtii Rufi Historia Alexandri Magni. Phaedri Aviani et Faerni Fabulae. Eutropii Breviarium Historiæ Romanæ, L. Annaei Flori Epitome Rerum Romanarum. Auli Gellis Noctes Atticae. C. Julii Caesaris Commentarii de Bello Gallico et Civili. Justini Historiarum Philippicarum. A. Persis Flacci et D. Junii Iuvenalis Satirae. Titi Lucretii Cari de Rerum Natura. M. Valerii Martialis Eppigrammata. P. Ovidii Nasonis Quae Supersunt. M. Accii Planti Quae Supersunt Comoediae. Pomponii Melae de Situ Orbis. Phaedri Augusti Liberti Fabularum Æsopiarum. Marcelli Palingenii Stellati Zodiacus Vitae. L. Annaei Senecae Tragoediae. C. Suetonii Tranquilli Opera. Caii Silii Italici Punicorum. P. Terentii Afri Comoediae.

Las obras arriba enumeradas se vende á razon de tres pesos el tomo. Librería número 30 calle de la Catedral. m28 tfs.

Se venden

UNOS terrenos de exelente clase para estancia, de los ultimamente denunciados, inmediatos á la Bahia Blanca; se componen de 3 leguas de frente y 4 de fondo sobre la márgen Oriental del Rio, ó Arroyo llamado Sauce Grande. Quien se interese en su compra ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista núm. 14. m26tfs.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE *beneficencia.*

A PRINCIPIOS del año de 1838 se estableció esta sociedad en Nueva York con el laudable objeto de socorrer á todos los españoles y oriundos de estos (de cualquiera parte del mundo que sean) que estén ó aporten á esta ciudad en estado de desamparo, sea por naufragio, enfermedad ú otras desgracias inevitables, á que está sujeta la humanidad. Ninguno de cuantos hablan lengua de Castilla en las cuatro ó cinco partes del mundo puede asegurar que no necesitará algun dia de la caridad y consuelos de esta benéfica institucion, ó á lo menos alguno de su familia, pariente ó amigo, por consiguiente en todos es un deber el contribuir á su sosten. Las personas caritativas dar alguna donacion hácia tan piadosa obra, ó los individuos que gusten hacerse socios, tanto ausentes cómo transeuntes, podrán dirigirse al tesorero de la sociedad D. Andres Patrulló, número 10 *Gold-street*, Nueva York. Octubre 28 de 1838.

☞ Los Editores de papeles en español de cualquiera parte del mundo que sean, harán un servicio á la humanidad, insertando de cuando en cuando este anuncio por lo que ésta sociedad les quedará reconocida.

GUILLERMO CORCORAN.

Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómo dos en la calle de Cangallo No 92. a26—tf*

MEMORIA SOBRE *Los Pesos y Medidas*

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobph. Goberna Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta a 4 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

☞ *AVISO*...

Interesante para los que deseen curarse pronta y radicalmente de sus enfermedades....

EN la calle de Maypú núm. 76, se vende una tisana, cuyos maravillosos efectos están reconocidos por la esperiencia de muchos años; pues que cura, eficaz y radicalmente el mayor número de enfermedades que acometen el cuerpo humano, empezando por purificar y corregir la sangre, vehículo de la vida, extinguiendo toda afeccion y dolor reumático, sea cual sea la localidad que aqueje y el orígen de que provengan, aunque sea el venereo: cura úlceras y llagas eventuales y crónicas; las flores blancas tan comunes y obstinadas en las temperaturas húmedas y que desgraciadamente degeneran en úlceras cancerosas y siempre mortales, cuando no en tisis con demasiada frecuencia: extirpa las enfermedades del pecho sin exceptuar el atsma, siempre que no haya alguna viscera interesada, es tanta su virtud diurética, que expele las arenas formadas en la vegiga; cura la gonorrea simple y complicada; suaviza prodigiosamente los dolores de gota; y finalmente es un específico ó preservativo contra el vómito negro, la fiebre amarilla, como se ha reconocido en la última epidemia que experimentó la plaza de Gibraltar y en las enfermedades endémicas de la isla de Cuba.

Lejos de atacar los nervios y de repugnar como la Medicina Curativa del Sr. Le-Roy, respeta el sistema nervioso y tiene un gusto regular.

Se toma tres veces en el dia con arreglo á la instruccion verbal que se dará á los señores que la usaren; y sus buenos efectos se hacen palpables en un breve término.

Para mayor comodidad de los que viajan, por mar ó tierra, sea á pequeñas ó á largas distancias, y muy particularmente para los que se dirigen á la Isla de Cuba, Haiti ó Puerto Rico, se compromete el autor á disponer cajas que contengan preparados convenientemente y en sus respectivas dosis todos los simples de que se compone la tisana con la correspondiente receta para su ebullicion y demas que corresponde; debiendo advertirse que haciendo uso de dicha tisana tripulaciones y pasageros unos dias antes de fondear en aquellos puertos, se preservarán del vómito negro y fiebre amarilla.

f14—tfs

¡Por Mayor ó Menor

ASENTADORES de navajas para servir en lugar de piedras á 5 pesos, pasta para poner á los asentadores 12 reales la cagita, estuches de bronce con pluma de acero á 6 reales, plumas de acero en cartones con un cabo á 2 pesos la docena, plumas, arenilla negro, naranjado, violeta y rosado á 2 pesos libra, tablas pitagóricas con números denominados 1 real, mechas de cera en cagitas á 2 reales la cagita, una vista litográfica del muelle de Buenos Aires 5 pesos, obleas de colores mesclados á 15 pesos la libra, sellos para sellar cartas á 3 pesos, cordones para relojes á 1 y 5 pesos, cordones de alambre de plata para relojes á 5 pesos, bolas de jabon de olor á 2 pesos; panes de algunos colores para miniatura á 3 pesos el papel, fantascopios ó discos mágicos á 30 pesos, costumbres de Lima á 12 pesos, Actas de la Independencia con las firmas á 2 pesos, Almanaques perpetuos 1 peso. Libreria núm. 30 calle de la Catedral.

VOCABULARIO Ó YA SEA *Introduccion á la conversacion inglesa*

SE ACABA DE PUBLICAR una nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

¡Fantascopios

SEIS discos mágicos á 30 pesos; panes de algunos colores de miniatura á 3 pesos; libros de dibujo; rudimentos de árboles á 6 pesos; costumbres limeñas á 12 pesos; costumbres porteñas á 6 y á 8 pesos; planos de la ciudad con la explicacion á 4 y á 6 pesos; atlases de Malte Brun á 12 pesos; libros en blanco largos y angostos rayados para el diario á 5 pesos.

Libreria número 30, calle de la Catedral. f27—tfs.

A los Militares

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas. Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 1. ☞ Su precio, TREINTA y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28—tfs.

A LAS ALMAS COMPASIVAS POR LA HUMANIDAD AFLIGIDA

EL que subscribe, agoviado hace diez años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesia ó convulsion de nervios ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun ejercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo este el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y dicipulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre Pueblo, se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quiera egercer la caridad evangélica y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Belgrano núm. 446, de la quinta del Dr. Maza, cuadra y media para el poniente, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vdes., este humilde servidor— *Remigio Lomes.*

d28—g

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN.

entarse una águila revoloteando sobre la roca; bajó á ella, ogió uno de los gansos, y remontando su vuelo desapareció on la presa entre las nubes. Acudieron entonces los tres amios, y viendo que el águila se habia llevado el ganso de Ibo, us dos compañeros cedieron sin murmurar, y no tardó Ibo en er esposo de Mryna.

Las fiestas del casamiento fueron largas, y los que mas saisfechos se mostraban de la felicidad de Ibo, eran Basilio y Bojko, sobre todo este último, que parecia haber olvidado comletamente su pasion. Terminadas las fiestas, los tres amigos e volvieron á sus montañas, y Basilio y Bojko construyeron otra cabaña á corta distancia de la de Ibo y Mryna; veianse odos los dias, y nada se notaba que pudiera hacer creer que se ubiese alterado la amistad de los tres jóvenes, ni el amor de los dos esposos. Sin embargo se preparaba una sangrienta catástrofe.

La pasion que Bojko habia concebido por Mryna solo estaba amortiguada; no tardó en renovarse con mas furor, y Mryna, criminal por su parte, sucumbió. Durante algunos meses continuaron estas relaciones, sin que Ibo concibiese la menor sospecha; pero sea que Bojko temiese que al fin se descubriera la verdad, sea que sintiese remordimientos, se separó de sus dos amigos y de Mryna, y se juntó á una partida de montañeses que iban á hacer incursiones en el territorio austriaco. A pesar de todo, aquella vida de combates y peligros no pudo sofocar su amor, y siempre que los intérvalos de la lucha se lo permitian, venia á las inmediaciones de la habitacion de Mryna, y se introducia furtivamente en ella, cuando se habian alejado Ibo y Basilio.

En una de estas visitas ocultas se dejó olvidado Bojko su cuchillo de monte en la cabaña de Mryna, y al volver Basilio con Ibo, fué el primer objeto que se ofreció á su vista, mas se apresuró á ocultarle entre su vestido antes que Ibo le viese. Cuando se vió solo con Mryna, le presentó el cuchillo y le dijo: "Este cuchillo es de Bojko, y Bojko no está con nosotros."—Mryna respondió titubeando que no sabia como estaba aquel cuchillo en su cabaña, y rogó á Basilio que no escitase sospechas en su marido. Prometióle Basilio guardar silencio, y con efecto sin decir á Ibo nada de lo que pasaba, procuró adquirir algunas noticias por medio de los pastores que andaban por aquellos alrededores, y supo que habian visto varias veces á Bojko en las montañas, y que algunas le habian observado que salia como á escondidas de la cabaña de Mryna.

El 30 de Junio de 1836 al rayar el dia se halló el cuerpo de Bojko tendido delante de la puerta de Ibo, y atravesado á puñaladas.

El mismo dia se presentó Basilio al Bey de Serebenik, noble bosniaco, gefe de aquel pueblo, y declarando que él era el asesino de Bojko, pidió que se le juzgase por el consejo de los ancianos, suplicando al mismo tiempo al Bey que no diese aviso alguno á Ibo, que se hallaba ausente é ignoraba la muerte de Bojko. El Bey, aunque profesa la religion mahometana, como una gran parte de la nobleza bosniaca, reconoció el derecho de Basilio, y en lugar de someter su causa al Cadíturco, convocó con arreglo á una antigua costumbre del pais, el consejo de los ancianos, especie de jurado compuesto de trece jueces escogidos entre los de mas edad de los vecinos notables.

El primer Domingo de Julio se reunieron en la iglesia los trece ancianos, y despues de asistir al oficio divino, pasaron en corporacion á la sala del consejo. En ella publicó cada cual su edad, y el mas viejo que tenia noventa y seis años fué nombrado *padre de los jueces*. Colocóse en un asiento algo mas elevado que los otros, y á su redodor se sentaron los demas jueces; delante de ellos en una mesa habia un crusifijo de madera, y un sacerdote asistia al consejo revestido con los ornamentos sagrados.

Introdujeron al acusado, y poniéndose este de rodillas delante del sacerdote, dijo: "Juro ante Dios que no pasará por mis labios mentira alguna, y que diré toda la verdad." El sacerdote respondió; "La maldicion caiga sobre tí, si mientes. Habla á los que Dios envia para juzgarte."

Basilio se levantó, y con voz tranquila, habló de este modo: "Respeto á vuestra edad, respeto á vuestras canas, padres mios. Acaso algunos de vosotros sereis *probatimi* y todos sabreis los deberes que impone esta santa union. Yo Basilio Obritch y Bojko Yougowitch eramos *probatimi*, y sin embargo he muerto á Bojko mi hermano, y lo digo, y no soy criminal. Sí: he adquirido una prueba de crímen de Bojko; ha vendido á nuestro hermano comun Ibo, le ha deshonrado, ha violado el juramento de los *probatimi*, y le he muerto. Castigadme, padres mios, si he hecho mal; pero guardad este secreto hasta la tumba, nada digais á Ibo: ¡ama tanto á esa criminal muger! En fin, esta puede arrepentirse; pero si Ibo lo supiese, no podria ser feliz. Padres, hay una maxima que dice que la felicidad es un árbol que no echa flor dos veces."

El padre de los jueces le invitó á que contase lo que habia visto. Basilio continuó.

"La víspera, ví un cuervo negro revoletear sobre mi cabeza, y juzgué que era llegada la hora de vengar á mi hermano. Dirigíme pues ácia su habitacion; Myrna estaba sola; luego que oyó mis pasos corrió ácia mí, mas su alegría se trocó en terror tan pronto como me reconoció. Le mandé que entrase en su cabaña, y yo me oculté detras de un grupo de árboles que hay cerca de ella: á poco tiempo reconocí la voz de Bojko que venia cantando la cancion de los contrabandistas dea l montaña. Entónces encomendé á Dios el alma del traidor, pues no quería dejarle tiempo de dirigir al Cielo una súplica que Dios no hubiera recibido, y le di de puñaladas. Esta es la verdad; juzgadme."

El padre de los jueces le preguntó: "Tú tambien amabas á Mryna; ?no has matado á Bojko por celos ó envidia?"

El sacerdote añadió: "La maldicion del Cielo caiga sobre tí, si mientes."

Basilio respondió: "Sí, amaba á Mryna, y la amo todavía, pero jamas la he hablado de mi amor, y juro ante Dios, que si he muerto á Bojko, no ha sido porque amase á Mryna, sino porque habia quebrantado el juramento de los *probatimi*, y yo queria cumplir el mio."

Mandaron entónces retirar al acusado, y el padre de los

¡ VIVA LA FEDERACION !

Núm. 167. Cuenta de la Receptoría General del Jueves 9 de Abril de 1840.

DEBE	Mon. corrient	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Exist'cia de ayer.....	442 4¼	20 4½	....	16,670	72,136 1½	252
Entrada..................		......	1,084 4			
Puerto.......	2					
	442 6¼	20 4½	1,804 4	16,670	72,136 1½	252

HABER.	Mon. corrien.	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia	442 6¼	20 4½	1,804 4	16,670	72,136 1½	252
	442 6¼	20 4½	1,804 4	16,670	72,136 1½	252

Buenos Aires, Abril 9 de 1840.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

jueces dijo á los que le rodeaban que reflexionasen seriamente lo que iban á hacer, y despues de una hora de meditacion y silencio, se levantáron todos. El de ménos edad de los trece vino el primero, y arrodillándose ante el crucifijo y besándole, dijo: "Basilio Obritch es inocente; no ha hecho mas que cumplir el deber de un leal *probatimi*." Todos los jueces vinieron sucesivamente á arrodillarse, y pronunciaron las mismas palabras.

Entónces introdugeron de nuevo á Basilio, y el padre de los jueces le dijo: "Has obrado bien, y en nombre de los hombres te absuelvo.

El sacerdote añadió: "Has obrado bien, y en nómbre de Dios te absuelvo."

El mismo dia en que el consejo pronunciaba la absolucion de Basilio, Mryna se habia suicidado, precipitándose en un torrente.

Basilio é Ibo, despues de haber mandado construir un sepulcro á Mryna y otro á Bojko, abandonaron su pais y fueron á reclutar una nueva partida de contrabandistas.

(*Semanario Pintorezco.*)

MOVIMIENTO
DE LA
POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 7.

Da. Catalina Iruhey, Rio Janeiro.
Lucas Dominguez, con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina, Córdoba.
Juana Arana, 2 hijos 1 criada, La Colonia.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 8.

D. Jaime Hevey, Rio Janeiro.

AVISOS NUEVOS.

Se necesita.

UNA casa buena con comodidad para una familia corta, y que no diste mucho del centro de la ciudad; el que la tenga y quiera alquilar puede avisarlo en esta imprenta.
a4—3n*

THE friends of the late Mr. Amos Prescott are respectfully informed that his remains having been removed from the spot on which he was murdered, are now deposited in the house of the undertaker Mr. Whitaker, No. 65 Calle 25 de Mayo, from which place they will be removed for christian burial to the North American Cemetery, on Monday next.

The funeral will move at 4 P. M. The gentlemen who intend forming the procession are requested to meet at the house of the undertaker. a10 3p

SE previene á los amigos del finado Amos Prescott, que su cadaver ha sido conducido desde el punto donde fué asesinado á la casa de Mr. Whitaker, calle del 25 de Mayo núm. 65, de donde será conducido al cementerio Norte Americano, el Lúnes próximo á las cuatro de la tarde.
Se suplica á los Srs. que quieran formar el acompañamiento se reunan en dicha casa. a10 3p

Cocinera.

SE necesita una en la calle de la Catedral número 140, con la expresa condicion que ha de dormir en la casa.
a10 tfs

Aviso.

EL que tenga dos ó mas fondos de fierro de mas de 50 galones para vender puede ocurrir á tratar á la calle de la Federacion número 20 enfrente mismo del Café. a10 3p

FRANCISCO VINCENT
Grabador é impresor.

RECIBE ordenes en la librería de Mr. Steadman, calle de la Catedral núm. 30.
m20—tfs

VIVA LA FEDERACION!!
HOSPITAL
General de Mugeres.

SE necita una Sra. para comisaria, que sepa leer y escribir de buena y conocida conducta. Asi mismo se necesita una cocinera y una sirvienta, y en dicho hospital hallarán conquien tratar. Marzo, 30 de 1840
Rosados.

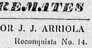

REMATES

POR J. J. ARRIOLA

Reconquista No. 14.

Hoy Viernes 10 del corriente á las 11 de la mañana serematarán precisamente á la mejor postura para liquidacion de factura, un alambique nuevo de 35 galones cubiertos cabo blanco, cichos de marfil con trinchante y juego de postre, navajas de barba finas, cortaplumas id. de cartones, cerraduras para cajon, clavos de 6, 7 y ocho pulgadas, puntillas de 1, 1¼, 1½, 1¾ y 2 pulgadas, formones de cabo, manijas para cajon, acero de Milan, piedras de chispa para fusil &c., 2 barricas de clavos grandes, pasadores de varios tamaños para puertas y tambien algunos cajones de vino de madera embotellado de superior calidad y 14 cajones de aceite de comer.

POR EL MISMO.

De muebles.

Hoy Viernes 10 del corriente a las 11 de la mañana, en la casa del Sr. Descalze calle de Belgrano No. 124, por tener que trasladarse del pais, se rematarán precisamente á la mejor postura:—

Algunos cuadros de pinturas de gusto de profesores célebres y conteniendo varios asuntos, 1 sofá de caoba forrado en crin, 1 par mesas de arrimo muy finas, 1 cómoda de caoba, id. con tocador, 1 juego de loza azul fino para mesa, tazas para té azulez, 1 juego de té pintado, otro id. para café, otro id. de cristal dorado para licor, otra cómoda con tocador, 1 id. lisa. 2 masquesas con barandillas, lavatorios, sillas de esterilla, 1 mesa redonda de caoba. 1 relox de oro de patente, algunas otras piezas de plata, 1 pañuelo punzó bordado con seda en merino, 1 surtido de seda, 1 esclavina de punto y otras piezas de ropa, y varios otros útiles y muebles &c.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Tienda calle de la Federacion número 367.

Hoy Viernes 10 del corriente á las 10 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicha tienda, á saber:

Ponchos de paño, id. calamacos y apala, fresadas y jergas cordovesas, jergas inglesas, chaquetones, chaponas de paño, chaquetas, lanilla y nanquin, pantalones paño, canton y piel, chalecos paño, pana y cotonia, camisas listadas finas, regulares y de lienzo, calsoncillos lienzo, listados á bastones, mucelinas pintadas, labradas y zarazas, bramantes finos, regulares y lienzos, cantones, brines y pieles para pantalones, cotonias pintadas y blancas para chalecos, panas y lanillas, pañuelos de paño y de algodon de rebozo, id. á cuadros y pintados de manos, hilo de ovillos blanco y de colores y de carretel, sombreros de paño, de paja y gorros paño y bayetas, recados de medida ligera y media medida, sobrepuestos gamuza y tiradores de varias clases, zapatos, medias, fajas, ligas, cintas, espejos y otras varias frioleras de merceria, azucar té negro y arroz, leña en rama, de astillas, carbon y maiz.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Victoria No. 159.

El Lunes 13 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura los siguientes artículos:—

1 piano orizontal de buenas voces, 1 sofá de caova, 2 docenas sillas de esterilla, 1 par candeleros de 3 luces, 1 mesa de arrimo de 4 columnas con mármol, 1 espejo grande, 2 mesas de arrimo, 1 marco dorado con cristal, 1 candelero con bomba de cristal, 1 lámpara de platina, 1 alfombra de jergon, 1 mesita de noche, 1 par de floreros.

Aposentos.

1 cuja francesa de caova, 7 sillas asiento de crin, 1 calentador para la cama, 1 ropero de caova con espejo de cuerpo entero, 1 servicio de caova con bomba, 1 lavatorio, 2 mesitas de arrimo, 1 mesa de id, 1 Santa-Ana con la Pura y Limpia, varias piezas de ropa de uso de señora, 2 cujitas para niños, 1 costurero con espejo, 1 lavatorio chico, 2 cunitas.

Comedor.

1 mesa con añadidos, 6 sillas, 1 mesita redonda, 1 estante para cristales de 2 cuerpos, loza y cristales diferentes.

Cuartos y escritorio.

1 silla de brazos de caova asiento de crin, 5 sillas de esterilla, 1 catre con respaldar, 1 mesa de dibujar con su lámpara y reglas, 1 estante, 1 caballete para dibujar, 1 tocador, 1 guitarra, varias piezas de lata y lámparas, 3 pares de pistolas, porcion de libros en frances, 2 baños de vapor, 1 id. de lata con ornalla, 1 id. para criatura, 1 estante, 1 sillita, 1 silla de montar para hombre, 1 máquina idráulica para pozo, bateria de cocina, 1 techo con 99 paños de 9 ojas de lata cada uno y sus tirantes.

1 máquina de pisar ladrillo que hace una fanega por hora, 1 banco carpintero con sus herramientas, herramientas de ojalateria, 2 carretillas de mano, 1 piedra de afilar con bolante, pipas y otros cascos vacios, porcion de madera y fierros, y otra porcion de cosas.

POR LOS MISMOS.

De efectos.

Calle de la Reconquista No. 107.

El martes 14 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, un buen surtido de efectos, recien introducidos cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Calle de Representantes No. 53.

Hoi viernes 10 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura un surtido de efectos recien introducidos, compuesto de los artículos siguientes:—

Zarazas obscuras finas y de otros fondos,
Id. para luto finas,
Bramantes finos,
Id. regulares,
Lienzos americanos de 30 hasta 40 pulgadas.
Id. id. azargados,
Id. id. abrinados como para bolsas y belas de buque,
Listados de cuadros rosados y azules,
Bayetas de dos frisas punzon,
Paños granas de la estrella,
Hilo blanco de ovillos,
Id. de carretel de patente,
Id. de sastre del No. 25 surtido.
Medias de color cuchilla de seda,
Id. negras y blancas de muger,
Id. [illegible] y lisas,
id. de patente figuradas,
Cintas de listen y medio liston punzon,
Pañuelos de cuadros y de colores, algunos artículos con averia.

AVISOS.

Se vende en 3,000 pesos

UNA quinta con casa y arboleda, sita en los Quilmes, á tres cuadras de la Iglesia. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de la Universidad frente al No. 329. a9 3p

Aviso.

Cal pura de la Bajada.

SE vende un resto á 65 pesos fanega en la calle de Cangallo No. 122, ó de la Merced dos cuadras y media para el campo. En la misma casa se vende tambien unas pocas carretadas de carbon á 475 pesos. a9 3c.

SE DESEA

COMPRAR

UN caballo de buena presencia, manzo y bien enseñado y sobre todo que no sea asustadizo ni tropezador—Se pagará un buen precio—Ocurrase á esta imprenta. a9—3c

Se necesita

UN mozo para el despacho de una confiteria, que sea de edad de 15 ó 16 años è inteligente en dicho despacho. Será escusado se presente sin buenas recomendaciones. En el café de frente al Colegio encontrará con quien tratar. a8—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se sita de nuevo y emplaza á los acreedores de D. Juan Recansens, para que dentro de nueve dias contados desde la fecha de este aviso se presenten en el Juzgado por la oficina del infraescrito con sus respectivos documentos, á usar de su derecho, bajo del apercebimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Abril 8 de 1840.

AGRELO.

a8—3p.

Se vende

UNA casa esquina situada en la calle de Chacabuco del Mercado siete cuadras para el alto á mano izquierda, frente al cuartel del Sr. Coronel Cuitiño. Para tratar vive la dueña en la calle del Comercio No. 77, de la Plaza de la Residencia cuadra y media para el campo. a8—3p.

Paño superior.

EN la sastreria de José Hardoise No. 90 calle de la Piedad, acaba de recibirse, paño negro y otros colores, muy superiores en calidad, á los que existian en la plaza. a6 1mc

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de viudas pensionistas.

DESDE hoy 2 del corriente á las 8 de la mañana pueden ocurrir las viudas y pensionistas á recibir la pension que les corresponde de Marzo á la casa del habilitado—Buenos Ayres, Abril 1.° de 1840.

Ramiro.

A BENEFICIO DE LOS *ENFERMOS.*

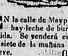

EN la calle de Maypú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las nueve. f18—tf*

AVISO AL COMERCIO.

EL que subscribe pone en conocimiento del Comercio q' su casa de martillo y comisiones continuará bajo la razon de Tomas Gowland y Ca. por ser socio de ella, desde esta fecha con accion á la firma D. Martiniano Bonorino. Buenos Ayres Diciembre 31 de 1839.

Thomas Gowland.

TERRENOS Y OBEJAS MERINAS.

SE vende un hermosísimo terreno que tiene 4,500 varas de frente, y de 9,000 de fondo, con 4,000 ovejas merinas muy superiores con su correspondiente número de marruecos puros de Sajonia, ocúrrase á José Alvarez calle de Corrientes número 143, ó en la Barraca de la Victoria. a3—12p.

SE DESEA

ARRENDAR

UN terreno como de una legua de frente con una ó una y media de fondo; y que no diste mas de treinta leguas de esta ciudad. El que se interese podrá dejar en esta imprenta una esquela, especificando todos los pormenores, a4—tf*

Vino Jerez superior

EN cajones de tres docenas hay de venta en el martillo de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista número 107. m28--tfs.

¡English Works!

LIBROS EN INGLES.

FRIENDSHIPS Offering and Winters Wreath, a Christ-mas and New Year's present for 1840, 60 $; The Forget Me Not, a Christmas New Year and Birthday present for 1840, 60 $; A Treatise on Indigestion with observations on some painful complaints consequent on indigestion especially Nervions Affections by Dr. Graham 4th edition with important additions, 45 $; Accums Crystallography; 5 $; Cowpers Poems, 8$; Grays Poems, 5$; Actus and Clauses relating to the Society of Friends, 2$ 4 rs; Acerbis Travels in Sweeden, 15$; Buxton on Prison Discipline, 2$; The Book of Common Prayers printed since the accession of Queen Victoria to the Throne, 20$; The Christian Hearer, 5$; The Chemistry o the Arts being a practical display of the Arts and Manufactures which depend on Chemical principles on the basis of Grays Operative Chemi-t with numerous plates, 50$; Growgey's Universal Calculator, 10 $; Dying Thoughts, 2$; Delaplanes Repository of distinguished American Characters, 40$; Dix's Land Surveying, 5$; Emersons Arithmetic, 6$; Ganging Inspector, $; Guthries Geographical Grammar 1809, 3$; Gazetteer of the United States 1818, 10$; Henry's Chemistry, 50$; Reports on Locomotive and Fixed Engines, 8$; London Pharmacopeia, 20$; Practical Piety, 2$; Paleys Sermons, 3$; Doddridges Rise and Progress of Religion in the Soul, 5$; Dr. Read and Matuesson's visit to the American Churches, 15$; Rileys Narrative, 12$; Shipmasters Assistant, 12$; Tarif of the United States, 10$; Treatise on the Lords Prayer, 5$. United States Gazetteer 17.5, 5$; Woodstock, 8$; Anne of Geierstein, 10$, Red Gauntler, 10$; Fortunes of Nigel 10$; Tales of the Crusaders, 10$; San Ronans Well, 70$; Chronicles of the Canongate, 10$; Tales of my Landlord, 10$; Tales of a Grandfather, 10$; Abbots Kay to do Good, 12$; A Whisper, 3$; Briish Huthandry exhibiting the Farming Practice in various parts of the United wingdom 2 vol's 8vo. 80$; Useful and Ornamental Planting 1 vol 8vo. 12$; Cattle their *Breeds* Management and Diseases 1 vol 8vo. with numerous plates, 40$.

A number of the above works are secondhand. Number 30, Cathedral Street. a1—tfs.

POR

Mayor ó Menor

ANTEOJOS verdes y celestes para ojos enfermos á 5 ps.; lapiceros de bronce para plumas de acero á 6 reales; plumas de acero en cartones con cabo á 2 pesos; arenilla color dorado, naranjo, negro, violeta y punzó á 2 pesos libra; tijeras finas á 5 pesos y á mas precio; tablas de multiplicar pitagóricas á real; tablas comunes á 1½ reales; mechas fosfóricas de cera en cajitas á 12 reales; polvos de dientes á 12 reales cajita; pinces para sacar espinas á 12 reales; vistas de Buenos Aires á 5 ps.; dedales de plata para sastres á 5 pesos; obleas de colores á 15 ps. libra; sellos á 3 y á 4 pesos; cordones para relojes de seda á 5 pesos; idem de cordon de plata á 5 pesos; idem á peso; lacre punzó á peso el palito; jabon de olor en bolsas á 2 pesos. Libreria No. 30, calle de la Catedral. f24—tfs.

DIVISAS.

CON Retrato á 12 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75.

¡Viva la Federacion!

Departamento de Policia.

HALLANDOSE en poder del que firma los haberes pertenecientes á los Jueces de Paz de campaña y sus partidas, correspondientes al presente mes, se previene á los apoderados de estos, ocurran á percibir dichos haberes desde el dia 1.° del entrante Abril.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1840.

PEDRO ROMERO.

A los Panaderos

SE alquila la bien conocida Panadería de la Recoleta, con unas 50 mulas, máquinas y atahonas completas para la elaboracion de pan. La persona que se interese en ella, puede verse con su dueño D. Andres Thorndike que vive en la quinta contigua.

Se necesita una persona inteligente en granos, para encargarse de un establecimiento de atahonas &c. para elaborar harina. Presentando buenas recomendaciones puede ocurrir á la Quinta arriba indicada. m19 tf*

Se necesita

UNA mayordoma en una casa quinta cerca de la ciudad. Trayendo buenas recomendaciones recibirá un buen sueldo. m16—tf*

Wanted.

A respetable woman as á House Keeper in a quinta near town; good recommendaciones will be required and liberal wages given—

Apply at this office. m16—tf*

Engraving & Printing

Executed in all their branches by

F. VINCENT

f Orders received at Mr. Steadman's, calle de la Catedral No. 30. m20—tfc

A LOS COMPRADORES DE TRIGO.

SE vende una partida de bolsas propias para el trigo—ocurra á la barraca del Diezmo calle de la Victoria No. 207. m16—Imp

Aviso.

EN el partido de la Matanza contó y contrató 3,500 palos de durazno D. Lucas Cufré con D. Vicente Rufino, diciendo eran para un caballero ingles, y dejó en seña 200 pesos moneda corriente, y quedó en volver por los palos dentro de dos semanas. Esto sucedió el 12 de Febrero próximo pasado, y habiendo pasado mucho mas tiempo sin haber ocurrido por ellos, (pues no lo ha hecho hasta hoy dia de la fecha 22 de Marzo) dicho Rufino previene al expresado comprador que en el término de 15 dias contados desde esta fecha ocurra por los palos ó mande el resto de su importe, pues necesita la plata; y de no hacerlo asi, pasado dicho plazo, dicho Rufino dispondrá de ellos y Cufré perderá la seña. Matanza, 22 de Marzo de 1840. m26—15c.

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL General de Mugeres.

SE necita una Sra. para comisaria, que sepa leer y escribir de buena y conocida conducta. Asi mismo se necesita una cocinera y una sirvienta, y en dicho hospital hallarán conquien tratar. Marzo, 30 de 1840

Rosados.

ESQUELAS DE FUNERALES

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio m s moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75, donde se podran ver las muestras.

Se venden

COMO 100 arrobas lana sucia mestiza fina, 220 id. id. id. regular, 250 id. id. ordinaria; toda ella con muy poca carretilla. Ocúrrase al Remate de Pedro J. Diaz y Hermano, calle de Representantes No. 53. m24—tfs.

Libros latinos.

AMMIANI Marcellini Accedunt Auctoris Ignoti de Imperatoribus excerpta. Sexti Aurelii Victoris Historia Romana. Cicero Cato Major et Lelius. Q. Curtii Rufi Historia Alexandri Magni. Phaedri Avisni et Faerni Fabulae. Eutropii Breviarium Historiæ Romanæ, L. Annaei Flori Epitome Rerum Romanarum. Auli Gellis Noctes Atticae. C. Julii Caesaris Commentarii de Bello Gallico et Civili. Justini Historiarum Philippicarum. A. Persis Flacci et D. Junii Invenalis Satirae. Titi Lucretii Cari de Rerum Natura. M. Valerii Martialis Eppigrammata. P. Ovidii Nasonis Quae Supersunt. M. Accii Planti Quae Supersunt Comoediae. Pomponii Melae de Situ Orbis. Phaedri Augusti Liberti Fabularum Æsopiarum. Marcelli Palingenii Stellati Zodiacus Vitae. L. Annaei Senecae Tragoediae. C. Suetonii Tranquilli Opera. Caii Silii Italici Punicorum. P. Terentii Afri Comoediae.

Las obras arriba enumeradas se vende á razon de tres pesos el tomo. Librería número 30 calle de la Catedral. m28 tfs.

Se venden

UNOS terrenos de exelente clase para estancia, de los ultimamente denunciados, inmediatos á la Bahia Blanca; se componen de 3 leguas de frente y 4 de fondo sobre la márgen Oriental del Rio, ó Arroyo llamado Sauce Grande. Quien se interese en su compra ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista núm. 14. m26tfs.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE beneficencia.

A PRINCIPIOS del año de 1838 se estableció esta sociedad en Nueva York con el laudable objeto de socorrer á todos los españoles y oriundos de estos (de cualqaiera parte del mundo que sean) que estén ó aporten á esta ciudad en estado de desamparo, sea por naufragio, enfermedad ú otras desgracias inevitables, á que está sujeta la humanidad. Ninguno de cuantos hablan lengua de Castilla en las cuatro ó cinco partes del mundo puede asegurar que no necesitará algun dia de la caridad y consuelos de esta benéfica institucion, ó á lo menos alguno de su familia, pariente ó amigo, por consiguiente en todos es un deber el contribuir á su sosten. Las personas caritativas dar alguna donacion hácia tan piadosa obra, ó los individuos que gusten hacerse socios, tanto ausentes como transeuntes, podrán dirigirse al tesorero de la sociedad D. Andres Patrulló, número 10 *Gold-street*, Nueva York. Octubre 28 de 1838.

☞Los Editores de papeles en español de cualquiera parte del mundo que sean, harán un servicio á la humanidad, insertando de cuando en cuando este anuncio por lo que ésta sociedad les quedará reconocida.

GUILLERMO CORCORAN.

Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómo dos en la calle de Cangallo No 32. d26—t.*

MEMORIA SOBRE Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta a 4 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

☞ AVISO

Interesante para los que descen curarse pronta y radicalmente de sus enfermedades.

EN la calle de Maypú núm. 76, se vende una tisana, cuyos maravilliosos efectos están reconocidos por la esperiencia de muchos años; pues que cura, eficaz y radicalmente el mayor número de enfermedades que acometen el cuerpo humano, empezando por purificar y corregir la sangre, vehículo de la vida, extinguiendo toda afeccion y dolor reumático, sea cual sea la localidad que aqueje y el orígen de que provengan, aunque sea el venereo: cura úlceras y llagas eventualas y crónicas; las flores blancas tan comunes y obstinadas en las temperaturas húmedas y que desgraciadamente degeneran en úlceras cancerosas y siempre mortales, cuando no en tisis con demasiada frecuencia: extirpa las enfermedades del pecho sin exceptuar el atsma, siempre que no haya alguna viscera interesada, es tanta su virtud dicurética, que expele las arenas formadas en la vegiga; cura la gonorrea simple y complicada; suaviza prodigiosamente los dolores de gota; y finalmente es un específico ó preservativo contra el vómito negro, la fiebre amarilla, como se ha reconocido en la última epidemia que experimentó la plaza de Gibraltar y en las enfermedades endémicas de la isla de Cuba.

Lejos de atacar los nervios y de repugnar como la Medicina Curativa del Sr. Le-Roy, respeta el sistema nervioso y tiene un gusto regular.

Se toma tres veces en el dia con arreglo á la instruccion verbal que se dará á los señores que la usaren; y sus buenos efectos se hacen palpables en un breve término.

Para mayor comodidad de los que viajan, por mar ó tierra, sea á pequeñas ó á largas distancias, y muy particularmente para los que se dirigen á la Isla de Cuba, Haiti ó Puerto Rico, se compromete el autor á disponer cajas que contengan preparados convenientemente y en sus respectivas dosis todos los simples de que se compone la tisane con la correspondiente receta para su ebullicion y demas que corresponde; debiendo advertirse que haciendo uso de dicha tisana tripulaciones y pasageros unos dias antes de fondear en aquellos puertos, se preservarán del vómito negro y fiebre amarilla. f14—tfs

¡Por Mayor ó Menor!

ASENTADORES de navajas para servir en lugar de piedras á 5 pesos, pasta para poner á los asentadores 12 reales la cagita, estuches de bronce con pluma de acero á 6 reales, plumas de acero en cartones con un cabo á 2 pesos la docena de plumas, arenilla negro, naranjado, violeta y rosado á 2 pesos libra, tablas pitagóricas con los números denominados 1 real, mechas de cera en cagitas á 12 reales la cagita, una vista litográfica del muelle de Buenos Aires 5 pesos, obleas de colores mesclados á 15 pesos la libra, sellos para sellar cartas á 3 y 4 pesos, cordones para relojes á 1 y 5 pesos, cordones de alambre de plata para relojes á 5 pesos, bolas de jabon de olor á 2 pesos, panes de algunos colores para miniatura á 3 pesos el pan, fantascopios ó discos magicos 30 pesos, costumbres de Lima 12 pesos, Actas de la Independencia con las firmas á 2 pesos, Almanaques perpetuos 1 peso, Libreria núm. 30 calle de la Catedral.

VOCABULARIO

Ó YA SEA

Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR una nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

¡Fantascopios!

SEIS discos mágicos á 30 ps.; panes de algunos colores de miniatura á 3 pesos; libros de dibujo; rudimentos de árboles á 6 pesos; costumbres limeñas á 12 pesos; costumbres porteñas á 6 y á 8 pesos; planos de la ciudad con la explicacion á 6 y á 8 pesos; atlases de Malte Brun á 12 pesos; libros en blanco largos y angostos rayados para el diario á 5 pesos.

Libreria número 30, calle de la Catedral. f27—tfs.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas. Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19. ☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28—tfs.

A LAS

ALMAS COMPASIVAS

POR LA

HUMANIDAD AFLIGIDA

EL que subscribe, agoviado hace diez años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion de nervios ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun ejercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo este el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y dicípulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre Pueblo, se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quiera egercer la caridad evangélica y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Belgrano núm. 446, de la quinta del Dr. Maza, cuadra y media para el poniente, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vdes., este humilde servidor— *Remigio Lomez.* d28—tf

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN.